

UNA LANZA ROTA EN FAVOR DEL BASCUENCE COMO LENGUA UNIVERSAL.

El inventor del llamado *volapük*, ó no ha tenido conocimiento alguno de la tan admirable como bella lengua bascongada, ó ha hecho de ella tan solo un estudio superficial, porque de lo contrario no se hubiera tomado el trabajo de inventar una nueva lengua.

El pensamiento de formar un idioma por medio del cual pueda uno hacerse comprender de sus semejantes, sea cualquiera el pueblo á que estos pertenezcan, no es de desechar en sí. No puede sostenerse, que de todas las lenguas conocidas, así las muertas como las vivas (con la única excepcion de la ibérica-bascongada), ni una siquiera se encuentre en condiciones de responder á las cualidades que deben exigirse á un idioma universal. ¿A qué, pues, aumentar con una lengua más, que hasta ahora nadie ha hablado, y cuyo uso como lengua universal deberá primero demostrarse, el infinito número de lenguas existentes? Una lengua universal debe, en primer lugar, ser pronunciable para todos, es decir, debe ser expresiva y modulable. Debe, en segundo lugar, poseer todas las delicadezas de las lenguas muertas, de las que la lengua latina, por ejemplo, las posee en tan rica variedad. Debe distinguirse, en tercer lugar, por su precisa brevedad y concision, de la que nos ofrece tambien una muestra sin par la propia lengua latina; y debe, por ultimo, responder á las necesidades siempre crecientes de la cultura.

La lengua bascongada podria adaptarse perfectamente á ser una lengua universal, como lo ha demostrado en sus «monumentos de la lengua bascongada», el profesor Dr. Mahn, conocedor de la mayor parte de las lenguas muertas y vivas, y ventajosamente reputado por sus varios trabajos é investigaciones sobre el bascuence.

Estas consideraciones hubiesen debido inducir al inventor del volapük á estudiar á fondo el bascuence, pues hubiera llegado al conocimiento de que una lengua, nuevamente creada, no solamente no puede sobrepujar, sino ni aun siquiera alcanzar á lo que llega el bascuence, y por consiguiente su volapük vendria á ser completamente supérfluo. En efecto, la lengua bascongada posee todo aquello que

puede exigirse á una lengua universal. Es una obra maestra, profundamente filosófica en su fundacion; un árbol cuyas infinitas ramas se extienden en todas direcciones, y cuyas raíces se ensanchan por todas partes, dando vida á su vez á otras raíces nuevas.

Es además extraordinariamente sonora, en alto grado modulable, fácil en su pronunciacion para todos, pues ella prefiere en primer lugar los más suaves tonos de la voz humana, ó sea las letras vocales, y evita la aglomeracion de las consonantes. Es flexible como pocas, en cierto modo elástica, al mismo tiempo que una lengua de poesía—pues gusta tanto de la rima como de la agnominacion ó paronomasia—de filosofía y de retórica. No se presta á equivocaciones ni ambigüedades, é incita á pensar, tanto al que habla como al que escucha. Es la lengua de la aristocracia y del pueblo, puesto que ella, por sus variados modos de expresion hacia las personas respetables, las mujeres y los niños, indica por una parte la consideracion y la respetuosa sumision del hombre vulgar hacia las personas de categoría, y por otra parte, el respeto de los niños ante los ancianos y personas mayores, y promueve y fomenta el desarrollo de la cultura.

Algunos ejemplos demostrarán lo que acabamos de decir. Dice el bascongado, cuando habla á una persona de elevada posicion: «Os envio á mi hijo: Bidaltzen *dizut* ene semea», mientras que dice á una persona de su misma clase «Bidaltzen *diat* ene semea.» A varias personas «Bidaltzen *dizutet* ene semea», y á una mujer «Bidaltzen *diñat* ene semea.»

Pareciéndose en esto á las antiguas lenguas, que consideran al verbo como el centro propiamente, ó como el origen de la gramática, origen del cual nacen y alrededor del que giran todas las demás palabras, deriva el bascongado del verbo todos sus giros, cuyos círculos se desarrollan en diversas direcciones, y por estas casi infinitas variedades de las formas del verbo y sus mil distintos tonos, se ofrece con la mayor claridad al interlocutor la más fina expresion del lenguaje, y de esta manera, al mismo tiempo, proporciona un preciso y correcto modo de hablar, y demuestra y confirma la en verdad majestuosa belleza de la lengua bascongada.

Como, por otra parte, ella admite toda clase de inversiones y domina en la construccion toda la libertad imaginable, puede una proposicion, como la siguiente, expresarse de 24 modos distintos, sin que por esto deje de ser perfectamente grammatical é inteligible. Por esto

se dice del mismo modo «Aurrak eunan zion eskua amari.» «El niño dió la mano á la madre», ó «Amari eskua einan zion aurak». «A la madre la mano le dió al niño», ó: «Eman zion aurak amari eskua.» «Le dió el niño á la madre la mano,» ó «Eskua aurak amai eman zion.» «La mano el niño á la madre le dió.» La proposicion puede, de este modo, presentarse de distintas maneras, pero no deben separarse, sino que deben ir siempre unidos, como si formasen una sola palabra,—el nombre verbal y el verbo,—*eman* y *zion*.

Una propiedad verdaderamente singular, por la cual se distingue tambien la lengua bascongada de todas las demás lenguas, es el dar satisfaccion completa á las más extremadas exigencias. Así, no solo se pueden declinar y adaptar á la naturaleza substantiva, todas las expresiones, verbos y terminaciones verbales, sino que se pueden verbalizar y aun conjugar los nombres. Así se dice de «eskeñi dizkiot» (á él se los he ofrecido), «eskeñi dizkiodanak» (las cosas que yo le he ofrecido), y se continua declinando: «eskeñi dizkiodanen» etc. (de las cosas que á él he ofrecido, etc.) De gizon, (hombre), se verbaliza: gizontze, gizontu, (llegar á ser hombre); de urrun, (léjos); urruntze, urruntu, (alejarse); de lenen, (primero): lenentze, lenentu, (preceder, ir por delante.)

A pesar de que ofrece para los sábios un inagotable manantial de estudio, para el cual la edad de un hombre parece insuficiente, es la lengua bascongada eminentemente sencilla en sus principios fundamentales, y por consiguiente, muy fácil de aprender para el hombre vulgar, mientras que para las personas ilustradas, que quieran expresarse de una manera escogida, les ofrece un excelente medio por las variadas formas del verbo, que las personas menos ilustradas, aún cuando no puedan emplearlas, las comprenden, en cambio, perfectamente.

Nos llevaria demasiado léjos el confirmar con más pruebas, que las sostenidas en los ejemplos precedentes, lo que hemos dicho; pues solo queremos echar una ojeada superficial sobre la lengua bascongada. Nuestro propósito era tan solo demostrar que no necesitamos de ninguna lengua nueva para crear un idioma universal, puesto que el bascuence es el más propio para ello.

K. H.

SANTA TERESA-REN BOZKARIOZKO ESKERRAK

KOMMUNIONE ONDOREAN.

Bizirik naiz, bainan ez, Yainkoan naiz bizia;
Orai, Ark azirikan, artan natza guzia.

Ura zeruan bearrez,
Iltzen-naiz ezin illez. Iltzen-naiz ezin illez.
Amodio puru bat sartu zait biotzean
Ene Yainkoarekin bat egin naizenean;
Aitua aren minez,
Iltzen-naiz, etc.

Ula bizi, ula iraun: o dolore tristea;
Bizitza da, Yauna, Zu gabe bizitza?
Beti, unela egonez,
Iltzen-naiz, etc.

O arrasta maitea, il nadintzat emana.
Betiko zoriona berekin dakarkena!
Ukitua aren kolpez,
Iltzen-naiz, etc.

Amodio zoroa! bizi dolorezkoa!
Ziakusat bertze bat i ez bezalakoa,
Orai, ark eman indarrez,
Iltzen-naiz, etc.

Lurrean den bizia eriq bat daiteke;
Zeren erioak baizen ezin ken baidezake;
Orai ere, ark iraunez,

Iltzen-naiz, etc.

Eriotze triste bat da orai ene bizia,
Gau izigarri bat da orai ene argia;
Bizi ark berretu gaitz̄ez,
Iltzen-naiz, etc.

Bizirik il, illik bizi; o bizi il-garria!
Agorandua dolorez, iltzerat dut leia:
Ezin conplitu desirez,
Iltzen-naiz, etc.

Badukizu, ene Yauna, zu zaitudan menetik
Damuari atsegina daraiola, endo:ik:
A! zoazkidan beldurrez,
Iltzen-naiz, etc.

Akabazazu, Yaun-on, agonia luze au;
Ez-eiki, Zu gabe biziz, biotzak ezin dirau;
Azkenekot, zure minez,
Iltzen-naiz, etc.

Urra, porrozka-ezatzu ene gate lodiak,
Zeru gorak idekirik, an bat ene naiak;
Gate ek ezin yasanez,
Iltzen-naiz, etc.

Bainan ez, ene Yainkoa, ek bear ditut yasan;
Egizu zure graziez, gogotik ar detzadan.
Bitezko paira, non ez,
Iltzen-naiz, ezin illez, etc.

LETRILLA

QUE LLEVABA POR REGISTRO EN SU BREVIARIO LA SERÁFICA MADRE
SANTA TERESA DE JESÚS.

Nada te turbe.
 Nada te espante.
 Todo se pasa.
 Dios no se muda.
 La paciencia todo lo alcanza.
 Quien á Dios tiene, nada le falta.
 Solo Dios basta.

En bascuence.

Ez nastu ezergatik.
 Ez izutu ezergatik.
 Guzia igarotzen da.
 Jainkoaz ez da aldatzen.
 Eramankizunak dana iriñten du.
 Jainkoaz daukanari ezer etzayo-pal-
 Jainkoaz bakarrik aski da. [ta.]

En latin.

Nihil te turbet.
 Nihil te terreat.
 Omnia transeunt.
 Deus est immutabilis.
 Patientia omnia potest.
 Nihil deest possidentibus Deum.
 Solus Deus satis superque est.

En francés.

Que rien ne te trouble.
 Que rien ne t' épouante.
 Tout passe.
 Dieu ne change point.
 La patience obtient tout.
 Quand on a Dieu, rien ne manque.
 Dieu seul suffit.

En portugués.

Nada te turbe.
 Nada te espante.
 Tudo se passa.
 Deos não se muda.
 A paciencia tudo o alcança.
 Quem a Deos tem, nada lhe falta.
 Só Deos basta.

En català.

Res te perturbe.
 Res te espante.
 Puig tot se passa.
 Deu mai se muda.
 La paciencia tot ho alcansa.
 Qui té a Deu res li fa falta.
 Sols Deu basta.

En italiano.

Niente ti turbi.
 Niente ti spaventi.
 Tutto finisce.
 Iddio non varia.
 La pazienza tutto l' ottiene.
 Chi possiede Iddio, niente gli
 Iddio solo basta. [manca.]

En aleman.

Lass dich durch nichts ängstigen.
 Durch nichts erschreiken.
 Alles vergeht.
 Nur Gott ist unwandelbar.
 Geduld erlangt Alles. [nichts.]
 Wer Gott erreicht hat, dem fehlt
 Gott allein reicht hin für Alles.

En inglés

Let nothing trouble you.
 Let nothing frighten you.
 All things pass away.
 God only is immutable.
 Patience overcomes all difficulties.
 Those who possess God want nothing.
 God alone suffices.



APUNTES NECROLÓGICOS.

D. NICASIO SANTOS.

El dia 12 del corriente falleció en la villa de Tolosa, antigua capital foral de Guipúzcoa, en la que era sumamente querido y respetado, nuestro distinguido paisano el Excmo. Sr. D. Nicasio Santos.

El finado, que era natural de Pamplona, vino muy joven á Tolosa, donde se dedicó al comercio y á la gerencia de una industria importante, captándose en breve las simpatías generales; que le llevaron á desempeñar diversos puestos en la administración pública del municipio tolosano, y finalmente, el cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento, que ejerció durante largo tiempo, y en el que cesó hace un año.

El Sr. Santos ocupó tambien diferentes puestos en la Diputacion foral, y en todos ellos, así como en los destinos municipales, resaltó siempre de manera relevante su amor ardiente á Tolosa, que aunque no fuera su pueblo nativo, tenia en él un amantísimo hijo y un defensor entusiasta de todo cuanto redundara en provecho suyo.

Por sus servicios públicos, le condecoró el Gobierno central el año último con la Gran Cruz de Isabel la Católica.

¡Descanse en paz el Sr. Santos, y Dios conceda á su atribulada familia resignacion cristiana para sobrellevar tan dolorosa perdida!

MISCELANEA.

Segun leemos en carta dirigida desde Mundaca á nuestro apreciable colega bilbaino *El Vasco*, el dia 2 del corriente verificó un nuevo salvamento de naufragos á cinco millas al N. E. de la isla de Izaro, el denodado pescador D. José Ramon de Luzarraga, que ya ántes de ahora se ha distinguido por actos de esta índole, mereciendo que el gobierno le concediera en 1853 la cruz sencilla de María Luisa, y en 1878 la del Mérito Naval, cuando arrostrando la furiosa galerna que el 20 de Abril de dicho año sembró el luto en la costa cantábrica, hízose acreedor con su heróico comportamiento á la simpatía y admiracion general, y al dictado de *Héroe de Izaro*, con el que apareció su retrato en la *Ilustracion Española y Americana*.



En el teatro de Treviglio ha hecho su *debut* en la ópera *Poliuto* un nuevo bajo español llamado D. Felipe Azcárate.

El nuevo artista, que obtuvo un triunfo en su primera salida, ha hecho sus estudios en el Conservatorio de Bruselas, completando luego su education musical bajo la dirección del Sr. Selva, en Padova.

El jóven bajo es natural de Vergara (Guipúzcoa).



El periódico aleman *Euskara*, del que en este mismo número nos ocupamos, trata de los miembros de la nueva sociedad basca de Berlin, los que hasta ahora son pocos en número. Pero en la confianza de que el buen ejemplo encontrará sus imitadores, dice con cierto orgullo: «*¡Chikitasunan anditasunak lo egiten du!*»

Para ayudar á los eruditos bascófilos alemanes en su difícil tarea, es menester que los amantes del país euskaro y de sus letras, contribuyan, cada uno en la medida de sus fuerzas, con escritos, especialmente en lo que tiene relacion con el pueblo bascongado y su lengua, con libros que tratan de los mismos asuntos, sea en español, francés ó bascuence, para formar una biblioteca, que permita á los

sóciros el estudio, y en último lugar, con su adhesión personal, haciéndose sóciros y pagando la cuota mínima anual de pesetas 12,50 para sufragar los gastos de la naciente asociación.

Los señores que deseen suscribirse pueden hacerlo en el establecimiento de los Sres. *Jornet hermanos* y en el *Consulado aleman*. El cónsul, Sr. Sprenger, se ha encargado de la remisión de manuscritos, libros y fondos.

—♦—

Estos días llueve extraordinariamente la atención del público un notable trabajo á la pluma, de nuestro estimado colaborador y amigo D. Victoriano Iraola, que está expuesto en los escaparates del establecimiento de los Sres. *Jornet hermanos*.

Representa dicho trabajo un campesino de la merindad de Durango, en el momento en que va á lanzar el clásico *irrintzi*, y se halla ejecutado con una exactitud y riqueza de detalles, dignas del mayor elogio.

Nuestra cordial felicitación al acreditado litógrafo Sr. Iraola, por obra de tanto mérito.

SECCION AMENA.

SUR BATERI.

{ ¡Babelko torre leiso bikoa!
¡sur azkan bako, sur betikoa!
¡fortuna itsuen burlazko doia!
 ¡sur erraldoia!

Jagola barik aziko surra,
arpegi kirtan punta makurra!
 ¡sur aiñ luzia, ze bere erdiña
 da gesegisa!

{ ¡Munduko surren surrik surrena!
¡ikusi danik sur andiñena!
¡sur Elefante, surtzar Balaya,
 sur Imalaya!

Oraingo surren aitalenena
bardiñik inoñ euki ez dabena
 ¡sur zulo andi barregarrisa!
 ¡sur asko eukiña!

EUSEBIO M.^a DOLORES DE AZCUE.



CARTA LINGÜISTICA.

Eibar 7 de Octubre de 1886.

Sr. Director de la EUSKAL-ERRIA.

Muy Sr. mio y amigo de mi mayor consideracion: Así como las interjecciones reproducidas consciente y deliberadamente se transformaron en los nombres de los objetos que las habian provocado, para que la palabra naciera á la vida, (véanse nuestros remitidos anteriores), así tambien los gritos de los animales y los multiplicados ruidos de la naturaleza, reproducidos de igual modo, se transformaron á su vez los primeros en los nombres de los animales que los habian dado, y los segundos en los de los objetos en que se habian producido, para que la palabra nacida pudiera vivir, desarrollarse y crecer, hasta cumplir los destinos que la Providencia le tiene de antemano señalados. Citemos ejemplos.

Chio es la nota radical del canto del pájaro, y este grito, reproducido por el hombre, transformóse en el nombre de aquel animal que en efecto se llama *Chori* (pájaro). *Ku ku* es el canto del cuclillo, y este grito, reproducido de igual modo, transformóse á su vez en el nombre de aquel pájaro, que en efecto se llama *Kuku* (cuclillo). *Zo*,

zo, zo, es el grito de alarma que da el tordo siempre que es sorprendido, y *Zozo* (tordo). *Ep, ep, ep*, es el canto imitado de la perdiz, y *Eper* (perdiz). *Chepech, chepech*, el de una especie de pájaro mosca que abunda mucho en el país, y *Chepech* su nombre. *Chan, chan*, el del pájaro llamado amoreta, y *Chanchangorri* (amoreta ó papirojo). *Oki, ki, ki, ki, ki*, el del picamaderos ó picaposte, y *Okill* (picaposte). *Gua, gua*, el graznido del cuervo, y *Guala*, eufonizado *Bela* (cuervo). *Ulu, ulu*, el del mochuelo, y *morulu* eufonizado *mozolu* (mochuelo). *Chit*, el del polluelo, y *Chitoa* (polluelo). *Chirr, chirr*, el del grillo, y *chirchill* (grillo). *Su, su, su*, el que produce la llama al inflamarse, y *su* (fuego). *Gar, gar*, el que produce la misma llama al atacar el combustible, *gar* (llama). *Dar, dar*, el que se oye en las violentas trepidaciones de las masas, y *dardar* (trepidacion). *Zart*, el que producen los cuerpos al agrietarse, y *zartadi* (grieta), *zartatu* (agrietarse). *Chiiist, is, isi, s*, la interjección natural con que se impone el silencio por el hombre de todas las razas y de todos los países, é *isill* (silencio). *Púf, súf*, la interjección ó el sonido imitativo del soplo, y *putz* (soplo). *Zu*, el que se produce al sorber, y *Zurrut* (sorber). *Tan, tan*, el que produce la gota de agua al quebrantarse en el suelo, y *tantoa* (gota). *Ulu*, el del grito lastimero ó gemido, y *ulu* (gemido). Haganmos punto para dirigir ciertas preguntas.

¿Se han imaginado los filólogos que el humilde y oscuro vocablo euskaro *tantan* haya dado origen á las voces latinas *tam*, *tantum*, *tamen*, á la castellana *tanto*, etc.? ¿Se han imaginado que la radical *per* de la voz tambien latina *perdix* (perdiz) no es más que la euskara *eper* que ha perdido en aquella lengua su *e* inicial y que así la una como la otra derivan de la partícula *ep*, radical del canto *ep, ep, ep*, de la perdiz? ¿Se han imaginado que las voces *eper, perdix* tan diferentes por su estructura de la sanscrita *titiri*, reconocen, sin embargo, el mismo origen, y han sido tomadas, así las unas como la otra, del canto de aquella ave? ¿Hubieran creido que la radical *sil*, del verbo *sileo*, no es más que la voz euskara *isill*, que ha perdido en aquella lengua su *i* inicial, y que así la una como la otra no son sino la onomatopeya del silencio? ¿Creerian que la voz latina *focus* y sus hermanas y derivadas *flamma, fragor*, etc., así como sus correspondientes castellanas *fuego, llama*, etc., no son en sus raíces sino simples cambios fonéticos de la onomatopeya-euskara del fuego *su*? ¿Podrán relacionar esta voz euskara *su* (llama) con su derivada *zu-ri* (blanco), lo que es-

clarece el horizonte, y el verbo latino *su-adeo* (persuadir), lo que esclarece la inteligencia? La llama que se sobrepone al fuego y asciende en la atmósfera hasta perderse ¿no tiene relaciones fáciles de apreciar con sus derivadas las euskaras *zuzen* (tieso), *zuzen-du* (erguirse), *zutindu* (levantarse), las latinas *super*, *supra*, las castellanas *sobre*, *subir*, las francesas *su*, *sur*, etc.? La onomatopeya del verbo *zu*, ¿no tiene relación ninguna con sus derivadas las euskaras *zurrut* (sorber, englutir), *zuloa* (el agujero ó sima en que desaparece lo sorbido, en toponimia hondonada), *sugia* (culebra), animal que vive en agujeros, la voz latina *sub*, y sus similares y derivadas la castellana *so* (debajo), las francesas *sous*, *dessous*, etc.? ¿Nos hubieran explicado estas contradicciones en voces de la misma estructura, pero de orígenes tan diferentes? Pues qué, ¿no hay enlace ninguno entre la onomatopeya euskara *putz* (el soplo), *qui sent mauvais*, y la voz latina *pus*, *uris*, (pus, materia, putridez?) ¿No le hay entre esta onomatopeya *puz*, *fuz*, y el verbo *flo*, *as*, *are* (soplar?) ¿No le hay igualmente entre el euskaro *uluak*, *ulu* (gemido), y el *ululo* latino?

Mas dejemos á un lado estas preguntas para acordarnos del objeto primordial del presente remitido, que no es otro que el de comprobar los extremos que abraza la proposicion que hemos formulado arriba, á fin de fijar los principios que informan la vida del lenguaje y su completa conformidad con las análisis que llevamos practicadas.

Para ello harémos presente al lector, que los ejemplos citados han sido verdaderamente elegidos entre los más fáciles y más abonados, primero, para darle una idea aproximada del crecimiento de las lenguas que se efectúa por apropiacion de los sonidos de la naturaleza, como el de los seres con quienes se las compara se efectúa á su vez por la apropiacion de las materias que reciben de la misma naturaleza; segundo, para que se habitúe á la idea, por nadie lanzada hasta la fecha, de que toda palabra sin excepcion ha sido en sus orígenes una onomatopeya, si por esta voz ha de entenderse, como de hecho se entiende, la imitacion ó reproduccion de un grito ó sonido cualquiera, que el hombre efectuó un dia con el propósito deliberado de hacer recordar á su compañero la sensacion recibida, y el objeto en que esta habia nacido, que es en realidad lo que constituye el fondo y la esencia de toda onomatopeya.

En efecto, es innegable que todo grito, siendo por su produccion fisiológico y nacido de sensaciones á que no puede sustraerse nuestro

organismo, lleva en sí mismo, y en su misma naturaleza, el carácter inconsciente é intuitivo que es propio y peculiar á nuestras interjecciones, así como á los demás actos de nuestra vida fisiológica animal, al paso que la palabra hablada, siendo por su producción psicológica y nacida siempre en una idea que se elabora en el alma racional é inteligente, lleva en sí misma y en su misma naturaleza el carácter consciente é intencional que es propio de todos los actos de nuestra voluntad y de nuestra conciencia.

Por consiguiente, ningún grito ha podido pasar del órden fisiológico en que ha nacido, al órden psicológico en que se produce la palabra, sin que haya sido reproducido por un movimiento espontáneo de nuestra alma; de nuestra voluntad y de nuestra conciencia, y como esta reproducción consciente y voluntaria constituye lo que llamamos la onomatopeya, resulta que todas las palabras, en sus orígenes, han sido tales porque todas sin excepción han tenido que nacer en el grito. Luego en las innumerables voces que hoy posee la humanidad no hay una sola que en sus principios no haya sido una onomatopeya, y si bien se mira, se observará que aun las nuevas que se introducen diariamente en las lenguas, conservan su primitivo carácter, puesto que no pueden ser aceptadas, si no interpretan los sentimientos de los pueblos que las hablan, con la misma fidelidad con que las onomatopeyas interpretan las sensaciones de que los gritos son expresión.

Ahora bien; si después de estas explicaciones cuya importancia es fácil apreciar, nos fijamos en la naturaleza del grito imitado, que unas veces es la interjección y otras un grito ó sonido extraño, repararémos con no menor facilidad, que la palabra humana se nos presenta dividida en dos grandes grupos que vienen á marcar en la vida del lenguaje dos períodos también distintos, pero semejantes en todo á otros que el naturalista nos señala en la vida de los seres organizados, de modo que si el paralelo que justamente se establece entre estos últimos y la palabra ha de ser admisible, es forzoso convenir con nosotros en que el lenguaje humano ha pasado: primero, por un período de vida interior ó embrionaria, durante el cual se ha sustentado de las interjecciones que son el grito propio, como los seres á quienes se le compara, se sustentan durante esta primera época, de la materia de sus progenitores, que es su propia materia. Segundo, por otro período de vida externa y de relación, durante el cual la palabra humana se

nutre y alimenta de los sonidos que le suministra la naturaleza dentro de la cual vive, como los seres á quienes se la compara se nutren á su vez durante esta segunda época de las materias que tambien les suministra la naturaleza dentro de la cual viven. Quede, pues, sentado que la palabra humana, segun informan nuestras análisis, ha nacido en la interjección y se ha nutrido de la interjección, que es el grito propio durante su período embrionario, como el hombre, de quien aquella es fiel imagen, ha nacido en el padre y se ha nutrido en el seno de su madre de la carne de su carne y de la sangre de su sangre durante su período tambien embrionario; mas así como este último, una vez nacido á la vida, se nutre y alimenta de las materias que le suministra el mundo que le rodea, así tambien su palabra, una vez nacida, se nutre y alimenta á su vez de los sonidos que le suministra el mundo que tambien le rodea: son de ello ejemplo las voces arriba citadas.

Mas no podemos conformarnos con enunciar principios que no pueden ser por nadie rechazados y á los cuales han de ajustar su conducta cuantos quieran dedicarse con algun provecho á las investigaciones lingüísticas; nos es preciso, ademas, recabar de los filólogos la reparacion debida á los agravios que se han inferido á nuestros lingüistas Astarloa, Erro, etc., por sus análisis sobre el origen y valor de las letras, reconociendo al efecto la exactitud y verdad del siguiente enunciado, consecuencia de los principios arriba formulados. En efecto, segun lo expuesto, el *alfabeto humano* y lo que podemos llamar la trama y el tejido de la gramática y lengua primitiva, han de hallarse necesariamente formados de las interjecciones, como el organismo del recien nacido se halla á su vez formado de sus progenitores, y así como no hay ni puede haber en este último una sola fibra ni un solo átomo que ántes no haya estado en sus padres, así tambien no hay ni puede haber en aquella gramática y lengua primitivas una sola voz ni una sola característica que ántes no haya estado en las interjecciones.

Discurran lo que quieran los filólogos, siempre resultará que las letras del alfabeto son gritos humanos, y desde este momento, es preciso buscar sus orígenes juntamente con los autores citados, no en las onomatopeyas de la naturaleza, sino en las interjecciones del hombre, que son los progenitores de la palabra, como la onomatopeya es su alimento.

Mas no debe olvidarse que el que no se ha dado á sí mismo la

vida, no ha podido dársela á sus hijos, y que el hombre, como todo lo que es y vive, ha nacido en Dios, y su palabra tambien ha nacido en Él, segun lo hemos demostrado en anteriores remitidos, y segun lo demostrarémos al tratar de la vivificacion de las voces de que hoy nos hemos ocupado. De lo contrario, el paralelo entre la palabra y el sér de que se muestran con razon tan orgullosos los filólogos, sería el mayor de los absurdos.

Con este motivo tiene el mayor placer en saludarle su afmo. ami.^o

S. S. Q. S. M. B.

JOSÉ DE GUIASOLA.

Nota.—*Su* (llama, luz), *zu ri* (blanco), lo que esclarece el horizonte. Latin, *su-adeo* (persuadir), lo que esclarece la inteligencia. *Argi* (luz), lit. materia que hace la extension compónese de *ar*, (extenso, lo que hace la extension), y *gi* (materia ó cosa). *Argi-tu* (hacer luz, iluminar): latina *arguo, is, ire, ar-gu-tum* (arguir, iluminar, hacer luz en las cosas que se discuten). *Luze* (lo extenso), compónese de *l*, *le* (hacedor, dado á hacer, unido á), y de *uz* ó *utz* (espacio). *Luze*, lit., significa «hacedor del espacio» (extenso): latin *lux, ucis* (luz). *Ed-æ, edi-a* (cosa expuesta á la luz solar), es una simple modificacion de la raíz del sol y del dia *eg, ek*, de que nos ocupamos en otra ocasion. *Eder* (hermosura), lit. hacedor de la luz: *ede ki* (abrir á la luz), latin *edo, is, ere*, (abrir á la luz). *Eda-n* (beber, apagar la sed), hace relacion á la sensacion expansiva, vivificante, que sucede á la satisfaccion de aquella necesidad. *Edo, es*, (comer), *urratu* ó *purrulu*, del sonido imitativo de la rotura *ra, urra*, latin *rumpo*. *Arra*, sonido imitativo de la rasgadura y del arrastre, ha dado origen en el bascuence á *arra-tu*, en el castellano *arrastrar*, como ha dado tambien al euskaro *arra-pa-tu* (echar la garra), y al *rapio* latino (robar), etc. *Mu*, sonido imitativo del que no habla, onomatopeya tomada de la primera voz articulada de la criatura, *ma, mu*, ha dado origen al *mutu* euskaro (mudo) y al latino *mu-tus* (id.) lit. hacer mu, por la partícula verbal *tu* que lleva. *Et*, la onomatopeya del silencio, ha dado origen mudada en *tus, tas*, al verbo *taceo* latino, etc.

ETORKIZUNA.

Iragokoa irago ziñan,
 Baña betiko irago,
 ¡Ay! ezagutu nik bazindudaz
 Irago baño lenago;
 Iragoaren biurtuterik
 Ez dodalako geiago,
 Etorkizunaz bildurrez larri
 Eta ikaraz chit nago,
 Enazalako etorkizunaz
 Kontuan jausi gaurdaño.

Etorkizunak, etorkizunak,
 ¡Zelan ninduan poztuten!
 Mendi gañeko zelai eder bat
 Au jatan begitanduten,
 Etorkizuna loraz jantzirik
 Baneban bere ikusten,
 Etorkizunaz sinislari au
 Banintzan bere puztuten,⁽¹⁾
 Etorkizunaz desengañauta
 Naz baña gaur esnatuten.

Ezkutau eustan etorkizunak
 Bere eguzki argia,
 Estaldu eustan etorkizunak
 Bere gois zoragarria,
 Ostendu eustan etorkizunak

Uda barriko arpegia,
 Gorde betiko etorkizunak
 Icharopen on guzia,
 Len pozgei jatan etorkizuna
 Oraiñ jat illungarria.

Jayoa ñoa koskonduagaz
 Lenengo ainbat urtean,
 Gaztea bere goruntz igoaz
 Bizitzan aldats latzean,
 Piesta zaleen gisan zantzo ta
 Uju-ujuka bidean,
 Etorkizun bat alegerea
 Topetea ustez gañean,
 Ames egiñaz biziteko ondo
 Gora elduten danean.

¡Ai! igo neban nik bere gora
 Baña ez topau zelaitza,
 Ezpada ota, sastraka asko,
 Nartzea eta arantza;
 Billatu neban mendi guena
 Zelayen ordez zorrotza,
 Poztu ninduan etorkizuna
 Zan iduri uts, zan bitza,
 Iduri utsa, bitza, amesa
 Dalako gure bizitza.

(1) Puztu=arrotu.

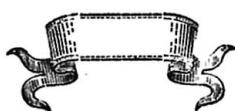
Zartu egin dan guziak deutsa
 Mendi orri igo gañera,
 Baña atseden nun ez topaurik
 Jarrai bear da aurrera,
 Eguerdia artuagaz bat
 Eguzkiaren antzera,
 Gizona bere iragoten da
 Bizitzan arratsaldera,
 Etorkizuna joan ezkero
 Baña ez dator atzera.

Atzea edo oste aldea
 Gelditzen jaku gauturik,
 Etorkizunak ezin dabela
 Araño bota argirik,
 Eguzki onek igeñ eginda

A geratu zan illunik,
 Irago ezkero bide artatik
 Aurreruntz baten bakarrik,
 Ate sendoaz geratutene da
 Bein ta betiko ichirik.

Zarturik nago arratsaldeko
 Eguzkiaren antzean,
 Aurkietan naz beeko zokora
 Laster jo ta eldu bearrean,
 Eriotzea jabetua da
 Irago dodan bidean,
 Etorkizunak erakusten deust
 Obi sakon bat aurrean,
 Etorkizunak nora daroan
 Orra gizona azkenean.

FELIPE ARRESE TA BEITIA.



EL PROYECTO DE ACADEMIA BASCONGADA DEL SR. DE ARTÍÑANO.¹

Cuando un pueblo sufre, ó el fallo de la Justicia divina pesa sobre su existencia, ó la bondad del mismo Dios le enseña en la desgracia el norte de su perfección.

Es atributo de la sociedad, porque lo es de sus miembros los hombres, esa desgraciada libertad de albedrío, por la que puede materialmente obedecer la norma de su fin ó infringirla groseramente. Si un ser cumple libremente con la ley de su naturaleza, digno se hace de mérito; si libremente la traspasa, reo es de castigo. No es posible de otra suerte la idea de la justicia, virtud la más excelente del Ordenador de los seres libres, como tal, y sin cuya existencia la de estos era absurda. Mas hé aquí que puede de dos maneras ser comunicado el premio á la sociedad meritoria: de una, directamente y por consecución inmediata al acto bueno; de otra, indirectamente, por transición de penas y desdichas que le muestren la débil condición de su naturaleza y le fortalezcan y vigoricen con la enseñanza práctica de la senda de su felicidad.

Ahora bien; ¿en cuál de estos dos casos se encuentra Euskaria? porque que esta nación es presa de desgracia inmensa, es indudable para cualquiera que tenga los ojos sanos y verdadero concepto de la desgracia. En el mio humilde, estimando que el actual rebajamiento de carácter del pueblo *euskaldun* es efecto precisamente de su ceguera y flaqueza, para rechazar su penoso estado, y que no es posible que Dios olvide al pueblo que, arrostrando el rigor de las oleadas paganas y heréticas, ha conservado vírgenes sus sanas creencias primi-

(1) En uno de los números próximos publicarémos tan interesante trabajo.
(N. de la R.)

tivas, ese pueblo sufre porque, como sencillo y confiado así lo necesita para aprender en la desgracia que no es siempre el prójimo de la condicion del que le juzga, y cimente su existencia en bases más sólidas que las de pasados tiempos. Es, pues, posible que la felicidad vuelva á tender sus alas sobre las tristes montañas del ántes risueño á la vez que sublime suelo *euskaldun*.

La patria, empero, sólo del patriota puede esperar. Dios no hará milagros mientras se cruce de brazos el *euskaldun*; no se moverá su voluntad en tanto que la de éste no la evoque, ni su poder ejercerá si no le presta su intervencion el del *euskaldun*, como el cuerpo conductor al fluido agente. Mas ¿cómo puede ser el hombre patriota si no ama á su patria? y ¿cómo podrá amarla si no la conoce? y ¿cómo podrá conocerla si ignora su historia? A un pueblo se conoce por su historia; ésta exhibe en cuadro, no sólo sus tendencias y necesidades, si que tambien sus debilidades y miserias á través de los tiempos, ya individualmente considerado, ya en sus relaciones con los otros pueblos; define su carácter peculiar, en fin, y el proceder y método que este determina para su constante y verdadero progreso: que la historia es la experiencia de las naciones, y la experiencia es la escuela de los hechos.

¡Dichoso el pueblo que conoce su historia! Si ese pueblo es libre, sabrá asegurar con el estudio de otras edades el sostén de su felicidad, y perfeccionarse continuamente en progresivo desarrollo; y si es esclavo, su desgracia le hará remover la causa que la produjo, llegará á conocerla en virtud de la comparacion de las pasadas épocas con las actuales circunstancias, y podrá prepararse un sólido porvenir de paz y de progreso.

¡Cuánto enseña la historia: cuánto vamos aprendiendo los *euskaldunes* en la nuestra contemporánea! Sin detenernos á discurrir por las numerosas y útiles lecciones que desde hace algunos años particularmente nos suministra el andar del tiempo y el variar de las circunstancias, citarémos una cuya importancia es indudable: la desaparicion del euskara, causa de inmoralidad, ignorancia y extravío de ideas. Este es un hecho constante y universal, y los hechos de índole tal se imponen á la razon. Donde termina el euskara, comienza la degradacion moral y religiosa, y desaparece mediante ello la educacion natural del aldeano de nuestro suelo. Mézclanse las sangres, y porque de la sangre se alimentan el corazon y el cerebro, truécanse los sen-

timientos y se funden las ideas en torcida amalgama que aborta en consecuencia las aberraciones que hoy deploramos. En los naturales de las regiones que, como las del norte de Lapurdi y Suberoa, este de Nabarra, oeste de Bizcaya y sur de Alaba y Nabarra, han perdido su idioma, el carácter euskariano ha desaparecido en la mayoría, y desfallece y casi muere en los que han conservado pura la sangre de su raza.

El euskara es, pues, elemento esencial de la nación *euskalduna*; sin él, las instituciones de esta son imposibles. La desaparición del euskara causaría irremisiblemente la ruina de aquella nación, que moriría como muere la hoja en otoño al ser privada por la naturaleza de la sávia nutritiva, como desaparecería en nuestro globo todo rastro de existencia viviente si el sol nos negara su luz y calor vivificadores. Irrecusable es esta consecuencia, y si á tiempo no empleamos todas nuestras fuerzas por salvar nuestra patria de tan fatal desenlace, su hecho causal es inevitable. A tiempo digo, porque si esperamos á la realización de este hecho, serían inútiles cuantos esfuerzos se dirijan á contrarrestarle. Valgámonos de la higiene, por que no tengamos que servirnos de la medicina; que bajo las leyes naturales nada se crea, todo es modificación ó desarrollo. Si el euskara desaparece, no podrémos resucitarlo; mientras exista, sin embargo, podemos desarrollarlo y extenderlo por los más recónditos rincones de Euskaria, libre de toda mancha alienígena, y perfecta y exactamente definido.

Si somos, pues, patriotas, debemos tender *de obra* á la determinación precisa de nuestra historia, á la perfección del euskara, y á la propagación de una y otro por todo nuestro suelo. Que todo *euskaldun* conozca la historia de su raza; que todo euskariano de sangre lo sea también de idioma y pueda llamarse *euskalduna*.

Mas para llevar á feliz término el estudio de la lengua é historia euskarianas, precisa la uniformidad de ideales, la unidad y simplificación de métodos y la unificación de teorías. Hoy cada tratadista sigue su sistema especial, y no puede atenerse á un norte fijo, porque no le hay. Este solo será posible cuando las personas que en nuestro suelo se consagran con más ó menos interés á los estudios históricos y filológicos, reuniéndose en sociedad, constituyan una Academia que tienda al esclarecimiento de la verdad en aquellos dos órdenes de conocimientos y móviles patrióticos; una Academia que en historia elimine la fábula y admita solo los hechos, demarque exactamente el fin

de la época imaginaria y el principio de la realidad histórica, é investigue en lo posible el número y clase de las circunstancias que á cada hecho acompañaron, y que en lingüística resuelva y elida las formas y vocablos alienígenas, perfeccione las indígenas, deslinde las formas degeneradas de las primitivas, determine el método fundamental y aún el didáctico y forme voces nuevas que correspondan á los nuevos significados que en la actualidad se presentan; una Academia, en fin, que estudiando seriamente la historia é idioma de ese pueblo original, é infiltrando y propagando en él su perfecto conocimiento, atienda por esta doble manera al bienestar de su patria directamente, é indirectamente en beneficio del saber humano

Teniendo en cuenta la importancia de una Academia de tales objetivos, la digna Comision de las Fiestas Euskaras de Durango, celebradas en Julio último, destinó un número del programa de su Certamen literario á «Proyecto, bases y reglamento de una Academia de la lengua euskara, en completa armonía con los principios católicos», número que fué cubierto con el «Proyecto de Academia Bascongada», escrito por el Ilmo. Sr. D. Arístides de Artiñano, autor de «El Señorío de Bizcaya, histórico y foral.»

Mas ha llegado ya la hora crítica, en que se va á decidir en pró ó en contra de proyecto tan conveniente á la lingüística y tan necesario al bien de nuestra patria. El Ayuntamiento de Durango, cuyo premio correspondió á la obra del Sr. Artiñano, va á presentarla á la Diputación de Bizcaya, á fin de que apruebe y prohíje un Proyecto cuyos estatutos son inmejorables, y proceda á la instalacion de la Academia en conformidad con las Diputaciones hermanas. ¿Lo rechazará la bizcaina? no lo podemos dudar: bizcainos son sus miembros constituyentes, y corriendo sangre bizcaina por sus venas, podemos asegurarnos por su parte la aprobacion del proyecto. Sí; los diputados bizcainos sabrán apreciar este noble ideal de todos sus hermanos, la Academia será organizada y mediante ello endulzada en algo la amargura de Euskaria.

Así lo esperamos. Entretanto, un patriótico voto de gracias á la persona que haya incluido aquel número en el programa del Certamen, y la más sincera enhorabuena al Sr. de Artiñano.

SABINO DE ARANA Y GOIRI.

JUYAMENDU JENERALAZ.

Aditzen da tronpeta latzgarria,
Etorri da Jaunaren eguna,
Egun triste, egun lotsagarria,
Bai, egun guzien andiena.

Itortziri eta chimista pean
Leenago Jauna mintzatu zen;
Bainan egun bere majestatean
Andiago guzien agertzen.

Aspaldi lur biurtu aragiak,
Errautstuak ziren ezurretan,
Osaturik instant batez guziak
Bizten dire guziak batean.

Aingeru onek ematen tuzte
Merezitu duten eredura
Gaichtaginak eta onak bi parte
Jesus Kristoren bi aldetara.

Obendunak ezkerreko aldetik
Ikusten du Juye asarrea
Eta onak Jaunaren eskuinetik
Bake osoaren beitartea.

Errabian aalkez estaliak
Gaichtaginak marrasketan daude,
¿Non zarete lurak, eta mendiak?
Otoi emen suntsi gaitzatzue.

Ifernua errayak idekirik,
Diozote, irets baginitza;
Bainan egun Jaunaren begietatik
Ez diteke, ja! nior geriza.

Orduraino gordeak egon diren
Krima beltzak eta itsusiak
Agertzen tu guzien bistan emen,
O Jesus! zure argi biziak.

Ilunbetan, bakarrik sekretuan
Egin krimak an agertzen dire
Biotzean, eta izpirituan
Egin izatu direnak ere.

Bizioak bertutearen kapaz
Estalirik munduaren bistan,
Enganatu gaituzten ipokritak
Emanen dire orduan argitan.

Gaichtaginak bere krimen laidoa
 Ain andia edireten badu,
 Emanen den arrasta betikoa
 ¡A! nola bearko du aditu?

Zoazkidate, ja madarikatuak!
 Zoazkidate urrun eneganik,
 Sekulako surat kondenatuak
 Zoazte erretzerat oraidanik.

Bertutea kalomniaz beltztua
 Orduraino egon balinbada,
 Egun artan oorez gainditua
 Goraki laudatua izanen da.

Egarriak, goseak, biluziak
 Mundu untan ibili direnak,
 Egun artan espos soinez jauntziak
 Sasiatuko ditu Jaun onak.

Itzultzen da eskuineko alderat
 Arraiturik Jaunaren bisaya
 Ichurtzen du justuen biotzerat
 Oi! zér bozkariozko ibaya.

¡O! zér gozo aditzean: zatozte
 Ene aitzaz benedikatuak,
 Ar zazue ene glorian parte:
 An dire zuen koro tronuak.

Istantean zerua da zabaltzen,
 Ta justuak arima, eta gorputz,
 Bozkarioz gaindi dire altchatzen
 Izaiteko an betikotz urus.

¡Oi! egun segur bezain latzgarria!
 ¿Zéin aldetan ikusi bear nauk?
 Bekatoros ain lastimagarria
 Ikusgarri ortaz iri zauk!



EN EL CEMENTERIO.

¿Cuál es el fatal secreto
que, en este triste lugar
del pasado,
me retiene tan sujeto
y no me deja marchar
á otro lado?

¿Porqué mis pasos inciertos
se dirigen temblorosos
á la huída,
y me detienen los muertos
diciéndome silenciosos:
no hay salida?

Es que la humana fortuna,
en el mundo sin criterio
vacilando,
no ve que desde la cuna
va pausada al cementerio
caminando.

Es que las mil liviandades,
que del mundo en el gozar
enloquecen,
no entran á estas soledades,
y cuando tienen que entrar
enmudecen.

Es que el pecado, que astuto
sabe el deber eludir
con su enredo,
en esta mansión de luto
sólo se atreve á decir:
¡tengo miedo!

Es que nuestros convecinos,
los que á lúbricas orgías
nos llevaron,
dieron fin á sus destinos,
y estas sepulturas frias
ocuparon.

Lucen en el mundo alhajas
y van sedas orientales
por los lodos;
aquí se visten mortajas
tan sencillas como iguales
para todos.

Aíl palacios se ostentan,
en que el rico jaspe cierra
régio nido;
aquí todos se contentan
con un puñado de tierra
del olvido.

Allí cantan vanidad
los pueriles desaciertos
y el ultraje,
aquí dicen la verdad;
¡qué callando hablan los muertos
su lenguaje!

Por eso escuchó mi mente
al ir desde estas mansiones
á la vida,
la voz que dijo: «Detente,
que en estas santas prisiones
no hay salida.»

Aquí la voz del destino
da misteriosa aldabada
al decir:
«Vas corriendo tu camino
y á ver presto tu jornada
concluir.»

A estas mansiones heladas
(tu existencia concluida)
te traerán:
y estas tumbas tan calladas,
que tras de esta hay otra vida
te dirán.

ILLERI~DONE EDO KANPO SANTUETAKO

OBIZDE TA GAIÑIZKIRA BATZUEK.¹



Fratres, orate pro nobis. (Ad. Thessal. 5.25).

Kristau anayak, otoitz
Gure animakgatik,
Guk ere eska dezagun
Zeruan zuekgatik.



Memento homo quia pulvis es. (Eleizak.)

Lur zoitik illki dena, gero ere lurrera,
Eseak iragan eta, biurtzen da berera...
¡O Iaongoiko, zeñen baitan baitegu esperantza,
Arren surtako, emozu, penetatik librantza.

(Joanes Etcheb. or. 97, 1659.)

(1) Véase la primera parte de esta preciosa colección, publicada en la página 367 del tomo XIII de la EUSKAL-ERRIA.

Orate fratres. (Eleizak.)

Arren, Jaunak, gorputzari sepultura bezala,
Arimari ere emozu Paradisu zabala.

(Ex. Joanes Etcheb. p. 99.)



Dum tempus habemus, operemur bonum. (Ad. Gal. 6,10.)

Onak izanik, on egiteko
Degu denbora munduan:
On asko egiñak poztuko gaitu
Eriotzako orduan.



Canet enim tuba, et mortui resurgent incorrupti. (Ad. Cor. I. 15,52.)

Ilta zeudenak, aingerubaren
Turrunta-soñu aitzian,
Piztuko dira, bizi-izatera
Betikotasun guzian.



Nunc tempus acceptabile. (Cor. II. 6,2.)

Oraiñ bizitzan, oraiñ sasoya,
Oraiñ, kristauak, denbora,
Obra onakiñ igo zaitezten
Gero zeruban goi-gora.



Sicut vita finis ita.

«Ondo bizi, bai, ondo iltzecho,»
Aitu oi dezu munduban:
Egi audi au jarrai ezkero,
Izango zera zeruban.



Dum tempus habemus, operemur bonum. (Ad. Gal. 6,10.)

Nai badute betiko
Zeruba gizonak,
Denbora duten arte
Egiñ obra onak.



Non enim habemus hic manentem civitatem, sed futuram inquirimus.

(Ad. hebr. 13,14.)

Gure betiko erriya dago zerubetan;
¿Zertako ainbat zoratu lurreko gauzetan?

—
In novissimo die de terra resurrecturus sum. (Job, 19,25.)

Lurpe ontatik jaiki bear naiz
Azken-egunaz batera,
Alkar berriro gorputz ta arima
Jesukristo-ren aurrera.

—
Et rurum circumdabor pelle mea, et in carne mea videbo Deum meum.

(Job. 19,26.)

Emen daukadan gorputz au berriz
Estaliko da larrubaz;
Ikusiko det nere Jainkoa
Begi ta aragi piztubaz.

—
Seminatur corpus animale, surget corpus spirituale. (Ad. cor. I. 15,44.)

Gorputz ustelkor au utzi-arren,
Nola lurrean aziya;
Izpirituzko gorputza gero
Jaiki bear du biziya.

—
Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitae. (Apoc. 2,10.)

Ill-arte segi leylatasunez
Obra on asko aurretzen,
Beti-betiko bizi ta koroiz
Zeruban eder-zaitezen.

—
Si commortui sumus, et convivemus. (Ad. Tim. II. 2, 11.)

Jardunik emen Jesus-en alde,
Griña gaitoak ezitzen,
Berekiñ alkar, zeruban beti
Izango gera bizitzen.

Zuen adiñ samur ori
 Laſter da iragana:
 Lore flako bat diruri
 Betan sunchitzen dena:
 Ikusiko dute sortzen,
 Eta geienean,
 Arras isturik erortzen
 Egun artan berean.

(Cantica Ispir. VI.)



Zure aita eta ama
 Gaiſoen biyotzak,
 Negarrez urtzen dauzka
 Zure eriotzak.
 Egiguzu zeruban,
 Gure aingeruchua,
 Zure onduan gure
 Atsegiañ lekua.

(Aur baten obian).



Æquales enim angelis sunt. (Luc. 20,36.)

Loracho guziz pollita
 Jayo ziñan mundura,
 Batayoak eman zizun
 Aingeruen ichura,
 Erruezaren usayak
 Jaso zaitu zerura.

(Aur baten obian.)



Translatus est in paradisum. (Eccli. 44, 16.)

Liriyo zuri pollit
 Bertute-usaiduna,
 Ona emen gaztecho
 Zerura-zaiguna.

(Gaztecho done baten obian.)

JOSÉ IGNACIO ARANA-KOAK.



LOS JUDÍOS EN ALABA.

No está bien averiguado cuándo llegaron á España los judíos: nuestros más concienzudos historiadores presumen que debió coincidir su venida con la destrucción de Jerusalén, y dispersion de ese pueblo por el orbe conocido, al comenzar su incesante y nunca ultimada peregrinación á través de todos los países.

El documento más antiguo en que se menciona este pueblo en España, es el Cánon 49 del Concilio Iliberitano que tuvo lugar en los años 300 al 301 de nuestra era, y al menciarlos por la vez primera, es para prohibir que puedan bendecir los frutos de la tierra, y la siguiente para que ni clérigo ni fiel coman en su compañía. Terrible es la maldición que pesa sobre ese pueblo, cuando trascurridos hoy 1586 años desde este Concilio, vemos que los hombres continúan persiguiéndolos y proscribiéndolos con saña feroz, como sucede en Austria-Hungría, Rusia, Alemania y otros países, conociéndose ya con el nombre de «Movimiento Anti-semítico» esas corrientes de proscripción.

Bien puede asegurarse, sin que nadie lo desmienta, que los judíos ya extendidos por toda España en la época goda, tolerados después por los sarracenos, y luego por los españoles, no alcanzaron á pisar la tierra euskara hasta que mezclados con los guerreros y refugiados de la Reconquista, aparecieron en nuestras montañas. Hasta ese momento, que señala una memorable etapa en la vida del pueblo euskaro, período de transición entre su semi-bárbara y atrasada civilización y la cultura que aprendió de los que acogía en sus montañas, no era fácil ni presumible que los judíos vivieran entre nosotros. La raza que habitaba estas montañas, fiera é intransigente, pobre y sin industria ni comercio, no ofrecía campo donde pudiera espigar la sutil y laboriosa descendencia de Israel.

Así es que la vez primera que aparece ese nombre de judíos en nuestras crónicas é historia, es en el reinado de D. Alfonso X en una Escritura fechada en Vitoria á 13 de Octubre de 1276, en que Don Gag y su hermano D. Jucef, hijos del Almojaref D. Maiz, arriendan en quinientas veces mil maravedises los tercios de las rentas reales de Castilla.

Pero, donde consta ya de una manera clara y precisa la existencia y asiento de los judíos en Vitoria, es del llamado «Repartimiento de Huete» del año 1290, en que aparece el padron de los judíos de Castilla, y lo que tributaban. En ese padron, ordenado por obispados, resulta en el de Calahorra, que la Judería ó Aljama de Vitoria, pagaba anualmente 8521 maravedís, lo que nos permite calcularla en 2841 almas.

Copia el historiador alabés Landazuri una carta dada por D. Alfonso XI en 26 de Abril de 1332, para que los judíos de Vitoria no puedan «facer cartas de debdas (deudas) sobre los cristianos vecinos dende» y en tanto las leyes se mostraban desapiadadas al ocuparse de esos hombres, los reyes, los magnates, y aun los pueblos, les confiaban la administracion y recaudacion de las Rentas Públicas, acudian á sus bolsillos para buscar recursos y adelantos, ó fiaban á su actividad é inteligencia el aprovisionamiento y alimentacion pública. Extraño contraste é ironía, entre la ley que los humillaba y esclavizaba, y las costumbres que les daban tanta importancia y participacion en la vida pública y privada.

En los pueblos donde se hallaban establecidos, debian habitar barrios ó calles determinadas, separados de los cristianos: debian usar trajes ó distintivos que los dieran á conocer en todas partes. Las primeras actas que se extendieron de los acuerdos del Ayuntamiento ó Justicia de Victoria, y desde ese dia se conservan todas, salvo un pequeño lunar, fechan del año 1428. En 17 de Mayo del mismo encontramos una que dice: «Otro sí ordenaron que de aquí en adelante no entren en la Judería mujeres ni mozas de diez años arriba, sopena de veinte y cuatro maravedises por cada vegada para los jurados, é para otro cualquiera que la fallare.» En 17 de Julio del mismo año ordenaron y mandaron: «Que alguno ó algunos Judíos ni Judías de la dicha Judería, ó de otra cualquiera parte, no anden sin señales colocadas segun la ordenanza del Rey», y luego disponen no trabajen los domingos y fiestas, no compren aves los domingos y juéves

hasta pasado mediodía, «que cuando pase el cuerpo de Dios, ó su »Santa Cruz, fagan reverencia poniéndose de rodillas y quitando los »caperotes.»

Como se desprende de los anteriores acuerdos, en 1428 existia la calle ó barrio de la Judería, y lo era la que hoy llamamos calle Nueva, aislada de lo restante de la población, pues por su trasera á la calle de la Pintorería todas las casas estaban incomunicadas, y por el otro lado, al Este, corria la muralla, teniendo una sola entrada ó acceso á la parte del Portal del Rey, que se cerraba con sólidas puertas todas las noches cual las restantes calles del pueblo. Sabemos tambien por actas posteriores, que las casas, entrando á la derecha, en la Judería, pertenecian á D. Salomon y D. Helicer Jacon, tendero que habia sido de D. Gaon su padre, y que estaban situadas hacia la Torre ó Puente del Rey: de donde luego vino el llamarse aquella entrada Portal del Rey.

Y pues nombramos á Gaon, recordarémos que este judío de Vitoria, es el que en 1463 tenia arrendadas de D. Enrique IV algunas rentas públicas, y aprovechando la estancia del Rey en Fuenterrabía, creyó el momento oportuno para exigir una contribucion ó pedido á este país, y al pretender realizarlo en Tolosa, fué muerto por el pueblo amotinado el dia 16 de Mayo; y aunque el Rey estaba tan próximo y sintió grandemente este desacato, mandó guardar perpetuo silencio sobre el hecho y que jamás en adelante se pidiera tal cosa. En diferentes sesiones del Concejo vemos se presentan Reales Cartas de los Reyes y Señores, poniendo en conocimiento de la Justicia y Alcaldes, que son arrendatarios uno ú otro judío, y así se significaba en una de 14 de Marzo de 1428, dada por D. Juan II, que Juzaf el Nasci tenia arrendada la Renta de los diezmos del mar de Castilla, y que á su criado Juan Creales, se le diera amparo y protección, y así se mandó pregonar por toda la villa.

Pero donde más resalta ese contraste de desprecio y consideracion á la vez, es en una de las cuestiones que más íntimamente interesan á los individuos y á las familias: nos referimos á la salud, al servicio facultativo.

En aquellos tiempos monopolizaban casi exclusivamente los judíos el arte de curar, y en Vitoria lo ejercia hacia muchos años el llamado David, notable cirujano de que el vecindario estaba satisfecho. Segun acta del 6 de Febrero de 1428, el cirujano David dijo á los Alcaldes,

Regidores y homes buenos reunidos, «que bien sabian, cómo el Concejo se avino para que viviese en Vitoria en los dos años pasados conviniendo darle 600 maravedís. Pero que siendo rogado por otras villas para que fuera á vivir allí é le harian ayuda, pero que si el Concejo á ellos pluguiere hacerle ayuda, él querria más vivir en esta villa que en otra parte.» Y el Concejo, reconociendo que David era un cirujano aventajado, y que cumplia bien su obligacion, le volvió á señalar 600 maravedís anuales, y el David se obligó á vivir en Vitoria «usando del oficio lo mejor que le diese Dios á entender.»

Traslucimos de las palabras de David, cuando otras pruebas no quedaran, que los judíos en Vitoria, si sujetos á las draconianas leyes y ordenanzas generales que los señalaban al desprecio público, vivian relativamente ménos vejados que en otros pueblos, y sobre todo sin que nuestras calles se ensangrentaran con las horribles matanzas que otras villas y ciudades presenciaron, lo que habla muy alto en favor de la cultura de este pueblo.

Pero llegaba en tanto para los judíos de España el terrible dia de su proscripcion, señalada en nuestra historia por el edicto de 31 de Marzo de 1492, dado por los reyes Isabel y Fernando.

A los cuatro meses de su publicacion, todos los judíos no bautizados debian haber abandonado los dominios de España: durante ese plazo se les permitia vender sus bienes, muebles é inmuebles, pero prohibiéndoles sacar del Reino y llevar consigo, oro, plata ni ninguna clase de moneda.

No juzgamos ahora esta medida, hacemos historia: pero sí presumimos que debió costar mucho á la bondadosa Isabel que acababa de otorgar generosas concesiones á los moros recien sometidos.

Aquellos hombres debian abandonar la tierra que los vió nacer, donde descansaban sus antepasados, los bienes que habian heredado y los que habian adquirido con su trabajo, pues el premioso plazo de cuatro meses para venderlo todo en aquellos tiempos, y la prohibicion de llevar, ó sacar su valor en moneda, cuando el giro ó letras casi no eran conocidos, existiendo apénas comercio internacional, esas cláusulas eran casi un despojo.

El dia 27 de Junio de 1492, los últimos judíos de Vitoria citaban á la representacion del Concejo de la Ciudad á la judería, levantándose de la conferencia la siguiente acta: «Miércoles 27 de Junio de 1492 »en la calle de la Judería de esta ciudad, presentes los dichos señores

»del Concejo e juntos Mosen Balid como juez de los Judios, e Ismael »Moratan Regidor e Procurador de ellos, e Samuel Benjamin e el »Gaon e su primo, e Abiatar Tello judio, e Juce Faral, e Samuel de »Mijancas judios, vecinos de la dicha ciudad, dijeron: que por quanto »segun era notorio los judios habran de salir para siempre de estos »Reinos del mes de Julio primero venidero por mandado del Rey e »de nuestros señores, e considerando las buenas obras e vecindad que »de esta ciudad habian recibido, ellos por si en nombre de toda la »Aljama de la dicha ciudad, facian gracia e donacion para en non re- »vocable entre vivos del campo e enterrero de la dicha juderia que »dicen Judimendi: con todas sus pertenencias e entradas e salidas para »que fuese para agora e para siempre jamás, e quedase por pasto e »dehesa comun del cuerpo mismo de la dicha ciudad, con que el Pro- »curador de la dicha ciudad en nombre de ella le prometiese e jurase »segun que les prometió e juró Juan Martinez de Olave Procurador »de la dicha ciudad que nunca se romperia ni araria el dicho térmi- »no, salvo que quedaría para provecho público del cuerpo de la dicha »ciudad segun dicho es arriba. Otorgaron un contrato de donacion »fuerte e firme renunciando todas las leyes qual paresciere sinado de »mi signo. Testigos Andrés Martinez de Herendio, e Pero Gonza- »lez de Junguitu, e Juan de San Juan, Basegiler, e Pedro Galarreta »Sastre vecinos de Victoria.»

Más adelante veremos cómo reclamaron los judíos de Bayona, después de 364 años, el cabal cumplimiento de todas las cláusulas de esa dación. Es el campo que conocemos por Judimendi, situado al Este de la Ciudad y cercano á la calle Nueva ó antigua Judería. Su nombre Judimendi es bascongado y quiere decir: «de los judíos monte.»

La Sinagoga, situada próximamente en el centro de la calle, y su lado derecho entrando, fué destinada al año siguiente por la Ciudad á casa de Estudios ó Cátedra de humanidades.

Nada encontramos en la historia de nuestras hermanas Bizcaya y Guipúzcoa, que se refiera á los judíos: y sin embargo, no es dudoso que, guiados por sus instintos comerciales, alcanzarian los puertos de mar, aunque sin formar una colectividad ó aljama; y es muy probable que si se busca en las crónicas locales ó municipales del siglo XIV y XV algo se encuentre que á ellos se refiera.

Cuando el viajero español recorre algunas de las riquísimas ciu-

dades mercantiles del Norte de Europa, Amsterdam, Hamburgo, Leipzig, Berlin y tantas otras en Rusia y Suecia, y sobre todo las in-hospitalarias de Marruecos, y allí en el despacho ó tienda del comerciante, ó en la hostería ó taberna de la estepa llega á veces á sus oídos una conversación íntima de la familia de judíos que la habita, se maravilla y cree soñar al oír palabras y una lengua casi igual á la suya; es la *fabla* que se usaba en España cuando los antepasados de aquellos hombres hubieron de abandonarla, y que con la tenacidad peculiar de la raza, conservan muchos, siquiera muy cambiada después de los siglos transcurridos.

LADISLAO DE VELASCO.

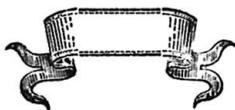
IPARRAGIRRE-RI.

(ILL ZAN DENBORAN JARRITAKO BERTSUAK).

<p>Lore eder bat galdu da Gure mendietan, Usaya zabalduba Lau probinzieta! Negarrez asko gaude Euskal-errieta! Bai ere euskaldunak Mundu berrieta.</p> <p>¡Ai! ¡ai! Iparragirre ¡Ai! gure lorea, Urrechuaren seme Parerik gabea;</p>	<p>Chit zuzen erakusten Ziguzun bidea, Zutik nola iduki Arbola maitea.</p> <p>Etsai asko zeuzkatzun Errabiz beterik, Birali zinduzten zu Kanpora emendik, Lurra-ri ta amari, Agur bat egînik, Joan ziñaden itsasoz Omenez beterik.</p>

Luzaro ez genduban Izandu berririk, Koitaduba ill zala Geunden sinisturik; Jakindu zubenian Giñala galdurik, Etorri zan onontza Su-garrez beterik.		¡Ai! ¡Araba! ¡Bizkaya! ¡Ai! ¡ai! Nafarroa! Iñuri dezazute Egiyaz malkoa.
Antziñako dotriña Zigun erakusten, Odolak jartzeraño Guri irakiteñ; Eriotza latzean Gertatu da aurten, Jayotako Erriyan Lurperatu zuten.		Arbolari adar bat Zayolako galdu, ¿Nola ez bada izan Biotzean damu?
Negar samiña egiñ Zazu Gipuzkoa, Galdu zaizubelako Seme alakoa,		Osatu dediñ azkar Laurok-bat lagundu, Berak oñaze danak Kenduko dizkigu.
		José Mariren gisa Beardegu izan, Aitorrek seme deñak Libre izan ditzan;
		Euskeraz jayo eta Ala bizitu zan, Euskera maitatubaz Koitaduba ¡¡Ill-zan!!

RAMOS AZKARATE.



CURIOSIDADES HISTÓRICAS DE BIZCAYA.

EL CORREGIDOR LARREÁTEGUI.

Hoy que el Ayuntamiento de Bilbao tan importantes obras públicas ha emprendido y tan plausibles deseos tiene de emprender otras aún mayores para realzar la hermosura y comodidades de nuestra villa, es más oportuna que nunca la noticia de las que en otros tiempos se han ejecutado. El período de 1782 á 1786, en que fué corregidor de Bizcaya el ilustre D. José Colón de Larreátegui, hermano menor del duque de Veragua, cuya casa es originaria de nuestro país, se distinguió entre otras muchas cosas buenas, por las grandes obras públicas que se realizaron en el Señorío y singularmente en Bilbao.

A aquel insigne magistrado cupo gran parte de gloria en ellas, porque las impulsó identificado con la administración foral, y por consiguiente con los intereses del Señorío, del mismo modo que los diputados generales, que en su tiempo lo fueron D. Miguel Antonio de Murga, D. Miguel Francisco de Saráchaga, D. Mariano Bonifacio de Olaeta y D. Juan Fermín de Larragoiti. En la traída de aguas de Ollatgan por el magnífico acueducto de los Caños, que quedaron ya en 1785 al servicio del público en las fuentes de la plazuela de Santiago y la plaza vieja, se gastaron cerca de 355.377 reales. En la fuente de Ascao 29.599 reales. En las otras de la Sendeja desde las Cujas hasta San Agustín, 33.880 reales, de los que dió 16 000 el consulado. En la habilitación de la casa llamada de la pólvora, en Urazurrutia, para galera ó cárcel de mujeres, 7.527. En 49 bancos de piedra sillar, con respaldos de hierro, que se colocaron en el Arenal, 54.220 reales, de los que dió el consulado 18.000. En mejoras de fuentes y empedrados, 19.952 rs. En la reforma, limpieza y alumbrado de 255 faroles, desde 1784 en que comenzaron, hasta Abril de 1786, se gastaron

80.631 reales. En obras de adorno del interior de la Casa Consistorial y su oratorio, ejecutadas con arreglo á planos de D. Luis Paret, 38.000 reales. Desde Agosto de 1785 á Abril de 1786 se pagaron por obras en el matadero y saladero de la villa 74.242 reales. De suerte que en el período de 1782 á 1786 se hicieron en Bilbao obras públicas por valor de cerca de 35.000 duros, que en aquella época era cantidad que asustaba. Todas estas obras se hicieron sin tomar censo alguno, y además se desempeñó la caja de propios en 54.000 reales, se pagaron corrientemente todas las obligaciones y al comenzar el año de 1786 había en caja cerca de 5.000 duros.

El corregidor Larreátegui, que en 1807 aún vivía en Cáceres, ya muy anciano y achacoso, solía decir que el peor de los alcaldes era el alcalde *No me atrevo*; pero la sabiduría y juicio de que tantas pruebas dió durante su larga y noble vida me hacen creer que también gustaba de que todo alcalde estuviese casado con doña *Prudencia*.



En tiempo del mismo corregidor Colón de Larreátegui, hizo la república de Begoña 648 estados de camino, desde las paredes de Ura-naga hasta Jaquescopalu, jurisdicción de Zamudio, con arreglo á planos que levantó el maestro Juan Bautista de Orueta, y llevó á cabo otras obras importantes, como la reposición del camino desde dichas paredes á la iglesia, y la reedificación de la torre del santuario, destruida por un rayo.

Merece esta última obra que nos detengamos un poco en ella, porque á su recuerdo va unido el de uno de los hombres más ilustres que ha producido Bizcaya.

En la noche del 16 de Enero de 1784 estalló sobre el valle de Ibaizabal una tremenda tempestad que lanzó un rayo á la torre de Santa María de Begoña, destruyendo su segundo cuerpo y dejando tan resentido el resto, que se temió viniera muy pronto á tierra toda la torre. Nadie se atrevía á apearse lo que había quedado en pie ni arriesgarse a subir para tan arriesgada operación. Por casualidad vino á Bilbao, de paso para su casa nativa y solariega de Zalla, el Sr. D. José de Urrutia, á la sazón brigadier y después exclarecidísimo general, cuyo nombre adquirió fama europea, y sabedor de lo que ocurría en Begoña, subió allá, reconoció detenidamente la torre medio arruina-

ARRANTSALIAN KANTIA.

Arrantsaliak lango bizirik
 iñok ez dauko munduan:
 denpora onian arraiñak illten
 eta charrian portuan.

*Maletachuan
 barruan doa
 arraiñ erria,
 ogi ta artoa:
 sausten baišako berunak legez
 ondora artoak daroa.*

Egun guztiān ichasoan, ta
 illun antsagaz portura:
 chalupak doaz arraiña emoten
 bakocha bere lekura.

Maletachuan....

Mandozaiñ gazte mutill chorīsa
 eta ostatuko neskia
 ago zabalik papaoa legez
 dagoz ikusten peskia.

Maletachuan...

Chalupak kalan datoziānian
 poztutene dira guztiāk;
 arraiñen truke datoziālako
 portura ardaoa ta garīsa.

Maletachuan....

Arraiña barik gaztelakoak
 illgo litzatez ordirik
 euren ardaoa ez leuke ichiko
 bat garizuman bizirik.

Maletachuan....

Arrantsaliak domekan dira
gizonak baño geisago;
beste guztiak munduan dagoz
arrantsalian gorago.

Maletachuan....

¿Zér dau baliso beste guztiēn
bizitsa beti bardiñak?
ez dau betetan ondo bisotsa
peligru bako atsegiañak.

Maletachuan....

Arrantsaliak oi dau azkana
izan daben lez biziā;
utzik ziskua ta ausoan zorra
da bere ondasun guztiā.

Maletachuan....

¿Zér da ikustia chalupa audi bat
denporalia danian
portura ekarten erdi galduan
ontsi bat erremolkian?

Maletachuan....

EUSEBIO M.^a DOLORES DE AZCUE.

M I S C E L Á N E A .

Es objeto de grandes aplausos en el teatro de la Comedia de Madrid, la obra *Levantar la caza*, última del ilustrado escritor nabarro D. Pedro Gorri, cuyas producciones *La cadena de las Navas*, *Cancionero nabarro* y *Mis montañas* han merecido en los certámenes celebrados en Pamplona, en 1884 y 1885, que se las haya coronado con premio.

Nuestra cordial felicitacion al distinguido literato nabarro.

Se han recibido en la Real Academia de la Historia, esmerados calcos de las inscripciones romanas de Iruña, enviados por la Comision de monumentos históricos y artísticos de la provincia de Alaba.



EL PAPA ADRIANO VI EN VITORIA.

Cuantas personas curiosas visitan nuestra ciudad muy querida, que tantos recuerdos notables guarda para los aficionados á la historia, contemplan con especial interés una casa grande y vieja, de sumuoso aspecto, en su parte baja, y de vulgar ornamentacion en el resto de la fachada, que se alza en la acera derecha de la primera vecindad de la calle de la Cuchillería. Solamente los escasos eruditos que han hojeado los libros del historiador Landázuri, saben que aquella fué la ostentosa vivienda de un Juan Saez de Bilbao, que la edificó á fines del siglo XV, poderoso caballero sin duda alguna, acerca de cuya vida é importancia nada he podido saber aún, por vivir ausente de mi pueblo, pero cuya pista he de seguir en los archivos, hasta dar con su nombre y con sus hechos. Para la generalidad de los vitorianos, aquel edificio es *la casa del Papa Adriano*.

En efecto, en ella recibió la noticia de su exaltacion al Pontificado, y en ella fué proclamado Papa, por la ciudad y por los enviados de la España entera, el celeberrimo Gobernador de España Adriano Florencio, dean de Lovaina, obispo de Tortosa y maestro del emperador Carlos V.

Era, sin duda, aquella casa entonces una de las más notables y señaladas de la ciudad. Vitoria, dentro de la época del Renacimiento, estaba, á la verdad, en el pleno renacimiento de su progreso y desarrollo. Los leales servidores del Emperador alzaban dentro de su recinto

verdaderos alcázares. El fiel Ortuño Ibañez de Aguirre construia en el Campillo su régia mansión, y poco despues el convento de Santa Cruz; el diputado Diego Martinez de Alava, su gran casa señorial de la Zapatería; D. Francisco de Alava y Beaumont, la suya, sobre la plaza y el Zapardiel en el arco de la Herrería. Los Altos de Salinas su magnífica mansión de Villasuso, y los Diaz de Esquivel, Martinez de Bermeo, Ruiz de Vergara, Martinez de Zuazo, Perez de Echávarri, Hurtados de Mendoza, Lopez de Escoriaza, Alonsos de Sarria, Salvatierras, Aranas y otras familias ilustres de la ciudad, asentaban á porf'a sus hermosas viviendas en las cinco calles, que además del Campillo, comprendian los muros de la pátria de los inmortales Pero Lopez de Ayala y Fr. Francisco de Vitoria, gloria de España.

De ellas, algunas pocas quedan en pié: las demás han desaparecido en estos últimos treinta años. De su situacion y otros curiosos detalles, voy reuniendo poco á poco interesantes datos, que me permitirán reconstituir casi por completo la fisonomía de Vitoria en el siglo XVI.

La calle de la Cuchillería era en aquel tiempo, y ha sido mucho despues, asiento de gran parte de las familias aristocráticas del vecindario. En ella habian alzado los Arrietas el notabilísimo edificio, que aún hoy, desmochado y todo, tanto llama la atencion, y que se denombra casa del marqués de Vendaña, cuyo origen y descripción detallada he de publicar muy pronto; y en ella tambien, entre otras muchas, alzó Juan Saez de Bilbao, la que sirviera para alojamiento del Papa Adriano.

Compónese de un primer cuerpo de sillería, en el que se abren dos puertas góticas iguales, y en cuyo intermedio se ve un pequeño postigo de arco rebajado. En ambas estuvo esculpido, sobre todas las dovelas, el cordon de San Francisco, habiendo desaparecido de la de la izquierda cuando bárbaramente se mutiló y rellenó el hueco de ella, para hacer otra entrada y una ventana de tienda. En la clave de la de la derecha, que es hoy la principal, se destaca un medallón con la escena de la Impresion de las Llagas de San Francisco, y en la de la izquierda un nimbo radiante con la cifra J. H. S.

Sobre el postigo está grabado, en bella letra gótica, el *Ave María*, y en la enjuta central ó espacio que dejan los dos arcos, campean: un escudito que parece contener la firma del lapidario; un escudo grande con las armas de los Reyes Católicos, y sobre él, en el declive del

voladizo del piso principal una tabla con el *Victor*, del canónigo Zumarraza, que habitó en esta casa á fines del siglo pasado. Una puerta de una sola hoja y de grandes clavos cierra esta entrada principal. A su derecha, una gran reja alumbría la dependencia de la antigua portería, y debajo de ella, á poca altura del suelo, un tragaluces horizontal ventila el espacio que fué cuadra ó depósito.

El gran portal, que es la mitad del primitivo, tiene viguería, que fué labrada y pintada. En el fondo, á la derecha, se abre la escalera, con macizo antepecho y sencilla ornamentación, entre cuyos detalles altos acierta á verse un elegante escudo, con los cuarteles borrados. A la izquierda hay un pozo con brocal, y más al fondo, se halla la puerta de los corrales y patios que van hasta la calle de la Pintorería.

En vez de la puerta ojival de la izquierda, cuya restauración, en lo posible, restablecería la originalidad y belleza del conjunto, se abren una puertecilla moderna, y una ventana; y en vez de la gran reja lateral correspondiente, véñese en lo más bajo de la sillería, que la rellenó, un ventanuco, y en lo alto el amplio balcón de una vivienda entresuelo.

El segundo cuerpo del edificio, que es de cantería revocada, avanza sobre la línea del inferior, como era costumbre en la edificación general de la ciudad, en los pasados tiempos. Está dividido el extenso espacio de la fachada por cuatro grandes balcones iguales. Aún sobresale un poco el tercio más alto del edificio, en el que se ven cuatro ventanas, y sobre el cual avanza, terminándole, el colosal alero del tejado, estendido de modo que vierte sus aguas casi en mitad de la calle. Esta disposición de la fachada, en cuerpos escalonados salientes, defendidos por descomunal tejado, era característica, como he dicho, en muchísimos edificios de Vitoria, y respondía á las exigencias del clima constantemente lluvioso. Dispuestas así las casas, no azotaba la lluvia á las tiendas, entradas y pisos principales, y formaban una especie de techo que protegía las aceras y los transeuntes. Todavía quedan en estas calles antiguas, muy curiosos tipos de fachadas de este género.

El edificio se encuentra en su interior muy variado en la planta y disposición de sus dependencias, respecto á las que tuvo en su origen. Conservan en su antiguo carácter la capilla y las galerías que daban al mediodía sobre las huertas de la Pintorería. La capilla es pequeña, pero muy curiosa. Tiene su entrada, de fácil acceso, desde el portal

principal, en el primer descanso de la escalera. Compónese de una nave muy baja, gótica, cuya crucería arranca de los adornos situados en sus cuatro ángulos, y cuya techumbre ostenta doradas estrellas sobre fondo oscuro. Es una pieza muy interesante en algunos de sus detalles. Por más que se quieren señalar en el piso principal algunas de las habitaciones que ocupó el Pontífice, como se han variado tanto, no hay dato seguro para designar cuáles fueran su cámara y oratorio. Convertida esta casa en habitaciones particulares, fué ocupada en los siglos XVII y XVIII por personas de posición y viso en la ciudad, pero en el nuestro se distribuyó entre vecinos de humilde posición, y últimamente, en 1878, sirvió de refugio provisional á las Hermanitas de los Pobres. ¡Lástima es que al fin no se restaurára convenientemente, destinándola á algún objeto útil, que contribuyese á conservarla como se merece!

En ella se encontraba en Enero de 1522 el Cardenal Adriano, Gobernador de España en ausencia de Carlos V, gozando de la victoria que las tropas castellanas habían logrado en Navarra contra los franceses, en cuya campaña combatieron dos mil alabeses á las órdenes de su Diputado D. Diego Martínez de Alaba, después de reunirse en Armentia por el llamamiento que hizo desde este lugar la Junta general.

Extraordinariamente llamaba la atención de las gentes aquel grande hombre, que había sucedido al Cardenal Cisneros en el gobierno del Reino; y, aunque flamenco, no era tan mal mirado como su rival y compañero Guillermo de Croy, señor de Gevres, ni como la mayor parte de los altos personajes sus compatriotas, que el Emperador trajo de Alemania. Todos miraban con tanta curiosidad como veneración á aquel indomable prelado, hijo de un pobre tejedor de tapices de Utrecht, que solo por su gran talento y personales prendas, combatido por émulos y poderosos, había entrado de limosna en el colegio Porcio de la universidad de Lovaina, y había sobresalido entre todos los estudiantes de las cátedras de Artes, Filosofía y Matemáticas. Más brillante que ninguno fué en las de Teología, y tanto creció en su fama de hombre dispuesto, que la princesa Margarita, tía de Carlos V, gobernadora de Flandes, le dió un beneficio curado, para que saliera de su pobreza y pudiera dedicarse con libertad al estudio. Recordábase en Vitoria cómo vacó en la catedral de Lovaina el cargo de Dean, verdadero puesto de rector de aquellos estudios, y cómo el

joven Adriano fué nombrado para el mismo, por unanimidad entre todos los maestros y doctores, por ser el más afamado de cuantos en aquellos países había.

Entónces escribió como catedrático sus admirables obras, y entre ellas la muy afamada: *Questiones in Quartum sentenciarum: Presertim circa Sacraamenta: Ubi sacramentorum materia esactissime tractatur.* Poseo la primera edición de dicha obra, impresa en tipos góticos en 1516, en la calcografía de Jacobo Dassonneville en París; de cuyo libro se dijo en sus tiempos, que pocos ó ninguno le igualaban, como autoridad entre teólogos y juristas.

Alzó el suntuoso colegio de Lovaina en recuerdo de su profesorado. Cuando murió el rey Felipe el Hermoso, quedó su hijo Carlos de siete años, y el emperador Maximiliano, su abuelo, escogió al dean Adriano para que le educára, sin otra recomendacion que la de su maravillosa fama. Enviado despues á España cerca de Fernando el Católico, fué nombrado por este obispo de Tortosa, y compartió más adelante con el gran cardenal Cisneros la gobernacion del Estado. Hizole cardenal el papa Leon X, y cuando el emperador don Carlos salió en 1519 para Flandes, quedó encargado de hecho del gobierno de España. Entónces se alzaron las célebres contiendas de las Comunidades, que ensangrentaron el suelo de Castilla y de Alaba. El insigne Juan de Padilla cogió prisionero al Cardenal en Valladolid, y habiéndose este fugado en la misma noche de su prision á Medina de Rioseco, le remitió Padilla al dia siguiente, muy atento, todos los objetos y prendas que tenía en su casa y cámara, cargados en sus propias acémilas y conducidos por sus propios criados, enviándole á decir: «Que aunque preciaran mucho tener en su poder una persona tan principal como él, todavía les placia por su contentamiento el verle puesto en libertad.»

Terminó con la victoria, no solo las Comunidades, sino la guerra de los franceses en Navarra y acrecentó muchísimo con ello su incomparable renombre, llegando á ser la principal figura de España, despues del Emperador.

Todo se repetía en Vitoria durante su estancia, cuando llegó la noticia de que había sido nombrado Papa.

La primera noticia le fué comunicada por el obispo de Gerona, que se hallaba en Roma, y trece días despues llegaron los enviados del Colegio, trayendo una carta sellada con tres sellos, de los tres cardenales más antiguos. En aquellos momentos llegó tambien el repre-

sentante del Emperador, don Lope Hurtado de Mendoza, con una ins-
trucción de lo que debia decir en su nombre al nuevo Pontífice. Hé
aquí ambos documentos, desconocidos en Vitoria, y que tomo de la
Silva Palentina del Arcediano del Alcor:

*«Reverendo in Christo Patri, Domino Adriano, Titulo Sanctæ Crucis,
Præsbytero Cardinali Detursensi, confrati nostro, et Collegæ tñarissimo, in
Romanum Episcopum nominato.—EPISCOPI, PRÆSBYTERI, DIACONI, SAN-
CTÆ ROMANÆ ECCLESIAE CARDINALES.*

Miseratione Divina, Episcopi, Præsbyteri, Diaconi, Sanctæ Ro-
manæ Ecclesiæ Cardinales, Reverendo in Christo Patri Adriano, tituli
S. S. Ioannis, et Pauli, Sanctæ Romanæ Ecclesiæ Presbitero Cardina-
li, confrati et Collegæ nostro charissimo, salutem, et sinceram in Do-
mino charitatem. Hodie de mane hora circiter decima octava, nos
omnes, et singuli Sanctæ Romanæ Ecclesiæ Cardinalis, Romæ exis-
tentes, uno escepto, qui conclavi obægiitudinem exierat, in Palatio
Apostolico et in conclavi reclusi et post Misam Spiritus Sanctis, quali-
bet die in Capella conclavis celebrari solitam, celebratam, et in ipsa
Capella congregati, et scrutinio in Ordine undecimo, ac die post obi-
tum Leonis X. 39. R. Dominationem vestram, ob eius ætatem, pru-
dentiam, sanctitatem, et excellentiam, doctrinam, et in rebus agendi
longam experientiam, in Romanum Pontificem, et universalem Eccle-
siæ Pastorem, unanimiter, ac Spiritu Sancto cooperante, cum univer-
sali Populi, Clerique applausu, atque letitia, elegimus, quod Reveren-
dissimæ D. V. illico significandum duximus, ut sicut universalis Eccle-
siæ et Christiano orbi, de tam sancta electione, hic gratulati sumus.
R. D. V. per litteras gratulemur.

Quod sanc facimus cum omni reverentia, cordis affectu. Mox
vero ad eamdem D. V. R. tres Sanctæ Romanæ Ecclesiæ Cardinales,
nostri sacri Collegii legatos, ac iuxta SS. PP. institutu mittemus ad
intimandum eidem D. V. R. electionem a se factam, atque eius
acceptationem et consensum recipiendum. Itaque R. D. V. rogamus
pro celeriore huius rei tantæ, et tam importantis expeditione, atque,
ut totius Italæ, urbis Romæ, curiæ Romanæ et Ecclesiæ status, qui
per Sedis vacationem turbatus est, tranquilitati, et quieti succurratur,
ac multi sanguinis effusione, propter eiusdem D. V. R. longiorem
absentiam inminenti, et facile occursuræ, obicitur, eadem D. V. R.
quamcitus commodiusque potuerit, Italæ appropinquet, ut ei, quain
celerrime legati nostri occurrant. Interim vero nos, sicuti hactenus,

post Sedis vacationem fecimus, urbem Romam, et Sanctæ Romanæ Ecclesiæ statum, usque ad R. D. V. acceptationem electionis, et ad urbem adventum gobernavimus. Atque pro eiusdem D. V. R. incolumente, et prospero itinere, Deum rogabimus, ut R. D. V. quem absensem, et non petentem tam concorditer, cupide elegimus, etiam præsentem, et in columem videamus, fruamurque, ac de more adoremus.

Quare R. D. V. iterum rogamus, ut quam citius potuerit (electione in manibus legatorum nostrorum per eam acceptata) Romam se conferat: ut quieti Populorum in Italia tumultu antium, succurratur; et suam sponsam, electores, et creaturas invisat, Romanæ Curiæ, ac populo speratum, et exoptatum Christi Vicarium, videndum, et adorandum exhibeat. Et interim illum enixe rogamus, ut pro conservatione Canonicarum Sanctionum, et consuetudinem eiusdem Sedis, Legatos nostros expectet: ne aliquit pro Pontifice agere velit, quo usque Legati nostri, instrumentum nostræ electionis, solemniter, et inscriptis præsentaverunt, ac ipsam in manibus Legatorum eorum, et electionem acceptaverit, ut moris est, quod R. D. V. pro eius sanctitate, et bonitate, et ceremoniarum Pontificatum observatione facturam speramus, et confidimus. Reliqua agent nostro more cum R. D. V. Legati nostri prædicti, quos quam citius, ad illam destinabimus.

Datum Romæ in Pallatio Apostolico, conclavi, die nono mensis Ianuarii MDXXII, sub sigillo nostrum trium, in Ordine Priorum.»

La órden de Carlos V dice así:

«EL REY.—*Instrucción de lo que vos Lope Hurtado, del nuestro Consejo aveis de hazer con N. M. S. P.*—Llegado, que fueredes á España, donde os embiamos para que de nuestra parte visiteis á su Celsitud, congratulandonos de su felice elección al Sumo Pontificado, primeiramente llevareis una carta de nuestra mano á su Santidad, en vuestra creencia, y le visitareis de nuestra parte, besando sus santos pies y manos; diciendole en virtud de ella, que demás del gozo grande, que hemos recibido en aver Dios guiado de su mano la elección de su santa persona, en Pastor y Pontífice Sumo, y de su universal Iglesia, porque por la experiencia, que tenemos de su gran doctrina y bondad natural, no podíamos desear elección mas digna, al propósito para lo que cumple al servicio de N. S. y al beneficio de su universal Iglesia y de toda Christiandad; que es tal, que por la gracia del Espíritu Santo se ha hecho. Pero aun en nuestra particularidad nos acrecienta el contentamiento grandemente, en ver, que despues de haber placido á

nuestro Señor de constituirnos en esta Dignidad imperial, nos haga tanta merced de haber ordenado, que recibamos la Corona de ella, de mano de persona tan íntima á nos, de nuestra propia nacion, y que dende nuestra niñez nos aya criado y instituido. Y tenga tan grande y verdadero amor á nuestra persona, como su Beatitud, dandonosle ahora por verdadero Padre nuestro y sumo y universal Pastor de toda la Christiandad. Por lo cual damos á la Divina bondad tantas y tan infinitas gracias, como podemos: teniendo por cierto, que ha hecho de su mano esta felice eleccion, sin se poder hazer en ello otra cosa entendimientos humanos, por darnos señal, que su voluntad es establecer, y assentar las cosas publicas de la Christiandad, por la amplificacion de la Fe Católica. Y que todos los errores del mundo sean eliminados y emendados y se reduzgan en verdadero conocimiento de una sola y universal Iglesia y Religion, á honor y gloria infinita de su santo nombre, tomando á su Beatitud y á nos por Ministros, para la execucion y cumplimiento de ello. En lo cual, y en todo lo que se ofrezca, assi publico, coimo particular, certificareis á su Santidad de nuestra parte, que le assistiremos, y estamos determinados de correr una misma fortuna con él, teniendole por Padre y Protector nuestro, y siendole muy cierto, y obediente hijo perpetuamente. Lo qual, de mas de la observancia, que á aquella santa silla se debe, nos será inclinacion natural por la crianza y disciplina que de su santa persona tenemos, como siempre lo verá por las obras y lo sabrá mas largamente por Mosiur de la Xao, nuestro primo Flaturbleri de nuestro Secreto Consejo, que como persona de su santidad y nuestra, muy acepta ante ambos, le mandaremos despachar luego para su Santidad, porque solamente vais vos para visitarle de nuestra parte, congratulandonos todo quanto podemos, que esta santa eleccion de su santa persona se aya hecho. A lo qual ofrecereis nuestra persona, fortuna y Estados, diciendole: que mandamos á los Gobernadores de aquellos Reynos, que le sirvan en todo, é dispongan de ellos, y ordenen á disposicion de su Beatitud libremente y como de cosa propia suya, pues lo es, siendolo nos discipulo, y hijo muy obediente y verdadero.
EL REY.»

(Se concluirá.)

RICARDO BECERRO DE BENGOA.



ASTARLOA JAKINDUNARI KANTAERIA.¹

(ON JOSÉ M.^a AMPUERO KUARI DONEKIDAUBA.)

Gorbeya, Dima, Udala, Anboto
 Ego barrišak arturik,
 Lepo gogorrok ats artetikan
 Luzadu, gorunz sorturik:
 Begirau zelan Durango-alde
 Danak dabilzan posturik,
 Kanta soñuas
 Otsandikuas
 Astarloa bat goiturik.

Astarloa-ren izen argia
 Aida kantetan jendia;
 Astarloa-ren eguskiz dago
 Argirik muñdu guzia:
 Bere izena soñu gozuaz
 Izarren-izar badoia
 Euki degian
 Zeru-erdian
 Merezi daben tokia.

Zelan dabilen arrano nausi
 Galant eder bat aidian,
 Egasti danen erregia lez
 Beti goiñena ta aurrian,
 Alan zebillan jaun Astarloa
 Jakinduriña betian,
 Bere denboran
 Gora ta goran
 Gizon guzien gañian.

Jainkokinde ta gizajakintza
 Ikkasigaris danetan,
 España-aldian nork igo eban
 ¿Goragoneko malletan?
 Bera langorik nor azaldu zan
 ¿Eskribus edo berbetan?
 Nor zan obago,
 Adituago,
 Izkundetako gauzetan?

(1) Composición premiada con *una pluma de oro y plata* en las fiestas euskarras celebradas en Durango, en Julio de 1886.

Beraz zegozan jakindunenak
Ezin kendurik albotik,
Mintzo zar eta barrišak danak
Ikas-zitusan gogotik,
Iturriša lez edozein izkunz
Bazatorkizon aotik;
Kanpo ta barrun
Zeuskan ezagun
Sustrai adar ta ostrotik.

Euskera eder, zeru alaba,
Altzau kopeta zerura:
Astarloa-ren jakindurišak
Durango deutsu pozdura,
Mendi artian eskutau dozun
Arpegi-galai ichura,
Altistia-lez
Guzien gañez
Ager-azi dau mundura.

Ark egindako doainditzia
Berbeta giro garbian,
Bere liburu paregabiak
Euskeriaren gañian,
Europa-n diren aditubenak
Irakurrik batian,
Arriturikan,
Zur eginkian,
Geratu omen zirian.

Aren jakite-argi andišak
Jarri dituzte goisenak:
Larramendi-ren, Humbold, Mogel-
Bonaparte-ren izenak [en
Azaltzen dire bere aldian
Mallaz beerago direnak:
Boa ta boaz
Gooraka doaz
Astarloaren aumenak.

Zugatikan, bai, aurrerakuan
Berbeta danak batera
Pozalditurik, begira dagoz
Kantauritarren aldera:
Ikusten dabe danen artian
Goisena dala Euskera;
Bere argien
Bizi-bizien
Erdira datozi sutzera.

Jargoitu ziñan-eskeroz emen
Ibar ta mendi oetan
¡Ama euskera gozo gozua!
Zagon Erregin benetan;
Millaka-urtez zar eta gazte
Zagozalarik loretan
Bizi zaitia,
Ama maitia,
Astarloa-tar zañetan.

JOSÉ IGNACIO ARANA-KOAK.